

ACTA ORDINARIA No. 06 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 14 de septiembre de 2011.

Horas: de las 14:15 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Jimmy Alexander Cortes Osorio, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El presidente da inicio a la reunión El secretario da lectura al orden del día e informa sobre las siguientes adiciones, en el punto cuarto se cambia informe de rectoría por Proyecto Educativo Facultad de Ingeniería Industrial, en el punto cinco se adiciona la Propuesta de Especialización en Teoría de la Música y Beca Maestría en Estética y Creación, en el punto nueve se adicionan las solicitudes de los estudiantes Esteban Elías Giraldo, Diana Alexandra Jiménez Perea, Cristian Mateo Duque Ocampo, Yenny Miled Cárdenas Carmona y Juan Antonio Llanos García. Igualmente se adiciona informe comisión de recursos de apelación de varios estudiantes. El profesor Gonzalo Arango Jiménez pide adicionar en proposiciones y asuntos varios un puntos llamado asuntos de profesores y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pide se incluya el punto carta Médicos Internos igualmente el profesor Gonzalo Arango Jiménez pregunta si hay un punto sobre la situación de la universidad el presidente dice que podemos dejarla en proposiciones y asuntos varios. Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Palabras Doctor Israel Londoño Alcalde de Pereira
3. Consideración al Acta Extraordinaria No. 02 del 12 de agosto de 2011.
4. Proyecto Educativo Facultad de Ingeniería Industrial
5. Proyecto de Acuerdo

- Propuesta de Especialización en Teoría de la Música
 - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil
 - Beca Maestría en Estética y Creación
- 6.** Solicitud año sabático profesor Lucas Fabián Molano Torres, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- 7.** Disminuciones de Docencia Directa profesores.
- Profesor Pedro Pablo Ballesteros, Facultad de Tecnología
 - Profesor Cesar Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
- 8.** Socialización del V Encuentro Regional de Estudiantes de Grados 10 y 11.
- 9.** Solicitudes de estudiantes
- Frank Jhoanny Hernandez Restrepo.
 - Esteban Elías Giraldo
 - Diana Alexandra Jiménez Perea
 - Cristian Mateo Duque Ocampo
 - Yenny Miled Cárdenas Carmona
 - Juan Antonio Llanos García
 - Informe comisión Recursos de apelación varios estudiantes.
- 10.** Proposiciones y Asuntos Varios
- Asuntos de profesores
 - Carta Médicos Internos
 - Situación Actual de la Universidad
 - Respuesta carta ASPU, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Carta profesor Herman José Serrano

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se recibieron excusas por parte del señor rector, la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y el Vicerrector Administrativo.

2. Palabras Doctor Israel Londoño Alcalde de Pereira

El Vicerrector Académico da la bienvenida al señor alcalde Dr. Israel Londoño quien inicia su presentación manifestando que ha hecho esta presentación en diferentes empresas la cual va enfocada en mostrar la gestión y que tiene que ver con unos aspectos más relevantes de la gestión el tema de vivienda informa que se han entregado 1200 casas y 500 más se entregaran en diciembre este proyecto ha valido un poco más de treinta mil millones de pesos este proyecto nos permitió evitar que en la pasada ola invernal no tuviéramos problemas pues las familias fueron reubicadas y el sector privado puede desarrollar viviendas son diez mil viviendas y como alcaldía dimos los incentivos necesarios para esto la alcaldía ha asumido casi el costo total, en cuanto al tema de seguridad es sumamente importante todos somos consientes que la inseguridad que se vivía en los campos se ha trasladado a las ciudades sobre todo en lo que tienen que ver con el homicidio y de 413 homicidios en el 2008, se pasó a 222 en el 2010 y la meta es esta por debajo de los 180 homicidios pero la cifra que pretendemos obtener es la más baja en los últimos 25 años en Pereira, pudimos invertirle cuatrocientos cincuenta millones de pesos al Hospital de Cuba, las canchas sintéticas que se están trabajando en la ciudad en varios sectores de condiciones muy humildes han sido un elemento de inversión que ha permitido que la comunidad de esta zona interactué, el parque del café es un parque para las clases populares de nuestra ciudad, Pereiranos con Empleo es un programa donde se llaman a los centros de emprendimiento y aquí se puede trabajar con los jóvenes que no pueden entrar a estudiar al SENA o la UTP y se trabaja competencias para estos jóvenes, otro proyecto importante es el Nodo de Innovación y Desarrollo Tecnológico. De otro lado queremos mostrar cuatro gestiones importantes dentro de la administración como son el Éxito de Cuba que genera 300 empleos directos, Flamingo que genera 400 empleos directos, Parque Arboleda Centro Comercial con 120 mil millones de pesos de inversión privada, Uniplex y la Sede de la ANDI y la Zona Franca hoy en Caimalito por donde va a transitar el tener tren el Tren de Occidente, la idea es que todo el sector

Industrial y Metalmecánico este en este sector, otras empresas son Telemark y Mega Centro en el tema de medicina.

Respecto al plan de choque para generación de empleo y el tema de vendedores ambulantes manifiesta que no ha sido fácil y esta administración decidió que debemos dar la oportunidad de organizar el espacio público y conservar las condiciones de estas personas. Se construyeron cinco Megacolegios, el acceso al Parque Industrial, el anillo longitudinal manifiesta que esta administración alcanza a entregar el 60% de esta vía y va a permitir descongestionar la avenida 30 de Agosto, otra obra importante es la remodelación al Estado Hernán Ramírez Villegas hoy tenemos el mejor estadio del país, sobre el tema del Aeropuerto Internacional Matecaña se ha realizado un proyecto de una área de un poco mas de 10 mil metros cuadrados y la discusión en la ciudad es quién construye el nuevo terminal aéreo, nuestro aeropuerto es rentable en la medida en que tengamos vuelos internacionales la propuesta es entregar esta construcción en una licitación pública a un inversionista privado que quiera obtener la inversión en 30 años, el problema es que en el 2013 la aeronáutica bajaría de categoría el aeropuerto y lo importante es que el aeropuerto no pierda su norte. Los últimos proyectos son el Mirador Turístico y el Palacio Nacional, el Parque Temático se queda pendiente de la búsqueda de un operador y es un proyecto a largo plazo quería por ultimo hablarles de cómo queda la ciudad. En los últimos dos años logramos subir los ingresos del municipio a ciento quine mil millones de pesos que deja nuestra administración el alcalde nuevo podrá ir a cualquier entidad financiera y de acuerdo a la capacidad de endeudamiento podrá adquirir una deuda de veinticinco mil millones y otro tema es el tema de las regalías lo cual quiere decir que a Pereira le van a corresponder entre veinticinco y treinta mil millones de pesos unas regalías con las que no contábamos antes, quería dejar esto en claro porque le parece un escenario muy importante.

El presidente dice que se abre la discusión si alguien quiere hacerle alguna pregunta al señor alcalde

El presidente pregunta cuando usted habla del aeropuerto que significaría hacer la inversión ahora y como quedaría amarrado, el alcalde señala que la inversión se quiere hacer compromete a la figura del aeropuerto y la discusión es mas política, es una discusión de oportunidad de mover la opinión pública no se compromete la autoridad administrativa del aeropuerto simplemente se endeuda una parte de los ingresos del aeropuerto por eso es respetuoso de la decisión del consejo.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas pregunta que de acuerdo a análisis que se ha hecho mirando hacia el año 2020 y teniendo en cuenta el TLC que va a ser una realidad, será que este aeropuerto si tienen esta capacidad? el alcalde explica que el referente más cercano es el aeropuerto de Medellín, el cual es relativamente pequeño y no podemos compararnos con el de Armenia que es de la Aerocivil, en este momento tenemos limitaciones y la alianza con Cartago es una sociedad de economía mixta pero si tuviéramos que pagar no sería competitivo.

El Ing. José Gilberto Vargas Cano pregunta sobre los Centros de Emprendimiento, el Dr. Israel Londoño dice que considera que ha sido un cambio muy grande en estas localidades como en el Parque Industrial que ha permitido que 800 personas de este Centro se formen en competencias diferentes si una empresa de la ciudad necesita formar en un tiempo record puede hacer uso de este establecimiento y ha sido muy bueno para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Igualmente manifiesta el señor alcalde que el solo hecho de haber conseguido la modernización del Estadio y poner a la ciudad en la mira pública ha sido muy importante, cuenta sobre su experiencia en el partido con el quipo árabe donde el dueño del equipo se sorprendió con el estadio e invito a las personas que había hecho el nuevo estadio para que lo ayudaran a construir un estadio en su país, todas estas cosas impactan la ciudad demostró que si está muy bien proyectada y que es una ciudad competitiva y eso significa mucho en materia de proyectar la ciudad y fomentarla turísticamente.

El presidente agradece la presencia del alcalde y el alcalde agradece al consejo académico.

3. Consideración al Acta Extraordinaria No. 02 del 12 de agosto de 2011.

Se informa que estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Rector, el Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

4. Proyecto Educativo Facultad de Ingeniería Industrial

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial inicia su presentación informando que en la facultad se han realizado varios proyectos de grado en relación a los problemas que tenemos en la forma como estamos desarrollando el programa, diagnóstico curricular, duplicidad de los contenidos, presencialidad formación integral alta carga académica, desarrollo de actividades extracurriculares, falta de disponibilidad para prácticas, incoherencia entre requisitos y prerrequisitos, rigidez curricular, dificultad de atención del docente al estudiante, los estudiantes perciben que la evaluación docente no tiene impacto.

Se trabajo según las competencias de la dirección que da la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería entonces llevamos varios años en este trabajo, primero buscamos la imagen del proyecto, el marco del proyecto, el tema de las competencias, un perfil de formación que esta interesando a los empresario y la sociedad en general, retroalimentación del proceso sobre aspectos de mejoramiento y la aplicación de un ciclo de PHVA planear, hacer, verificar y actuar no podemos esperar otros 20 años necesitamos tener elementos para poder ir cambiando y también planteamos el sistema de formación por competencias necesitamos un cambio cultural la formación de los estudiantes no sólo es responsabilidad educativa, también es responsabilidad social y responsabilidad empresarial, responsabilidad de familia y sobre todo responsabilidad personal; también hicimos un flujo grama de cómo realizaremos esta tarea la facultad abordo el tema de una manera participativa desde el comité curricular, la facultad, profesores y estudiante se estructuraron las competencias y el modelo que salió de la sala de profesores tenía que armonizarse con las políticas institucionales, entonces se diseñaron proyectos formativos, rutas formativas, participación de egresados, estudiantes, profesores.

Manifiesta que la facultad presentó la propuesta en dos eventos primero en la Asociación de Facultades de Ingenierías y de las tres ponencias presentadas el primer y el tercer lugar fue para esta ponencia y en un evento Internacional.

Informa que diseñaron un plan curricular y un afiche que lo tienen todos los docentes de la facultad, igualmente la misión de la facultad fue

cambiada así como la visión “que se entiende por Ingeniero Industrial de la Universidad Tecnológica de Pereira” y todos nos pusimos de acuerdo en esta conceptualización, también en las competencias, vertientes y carga, para qué sirve un Ingeniero Industrial, cuales son las competencias y luego fuimos hilando un poco más despacio hasta definir los contenidos, recursos, competencia, que va a formar metodología, nivel de complejidad, problema específico, le da a cada asignatura una razón de ser en términos del perfil que estamos trabajando cuando abordamos estos problemas colectivos apareció un programa de 250 créditos académicos entonces hicimos una revisión instituciones un res marking y establecimos un comité, entonces se hizo la propuesta y esta es la que queda en el plan de estudios y podemos ver las diferentes asignaturas entra la química industrial pues traer la química es clave y el tema de biología y bioingeniería, igual el tema de dibujo, competencias profesionales, competencia ciudadana y las aéreas nuestras particulares estadística, producción, administración y el tema de economía y finanzas y entramos a resolver un problema sobre trabajo de grado uno y trabajo de grado dos para evitar el tema de la deserción tardía, en la parte de electivas tenemos tres en la parte socio humanística y algo interesante es que nos fuimos por todos los programas académicos buscando que podían ofrecer los demás programas a los Ingeniero Industriales y encontramos que hay muchos temas muy interesantes para ofrecer sin embargo hay algunas reflexiones primero una reorganización curricular no puede hacerse sólo hay que hacerlo institucionalmente, el programa debe tener formación, capacitación y practicas desde la metodología pues el tema de los básicos es importante y deben impactar en el aprendizaje del estudiante, igualmente el plan de desarrollo docentes con énfasis en que nuestros profesores sepan enseñar, necesitamos salones con todos los recursos y elementos para la enseñanza evaluar con base de competencias, un profesor podría detectar si el estudiante obtuvo las competencias necesarias, cuales son las metodologías del profesor para desarrollar este tipo de cursos entre otros. Sobre la proliferación de ventas en el campus universitario sería muy importante que revisáramos si es un tema de emprendimiento realmente, el decano agradece por la oportunidad de presentar este proyecto.

El Vicerrector Académico aclara que lo que se ha hecho hoy es una charla introductoria y los consejeros deben conocer con tiempo la

documentación y las viabilidades de Registro y Control y presupuestal entonces sería que cumplamos dentro de 15 días para que los consejeros puedan revisar en extenso una vez que surjan dudas para ser consistentes con la solicitud que había hecho el programa de Medicina se determina enviar la documentación.

El decano agradece y aclara que en la carta está establecido qué es la reforma curricular.

El secretario dice que es importante que se envíe todo el paquete para que se pueda analizar a profundidad.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que le parece muy importante pero ve algunas definiciones que son muy generales y al ser generales se pierden, pero le parece un ejercicio muy interesante y tienen elementos claves sobre el tema. Solicita que se le envíe la documentación que en la sesión pasada pidió al Vicerrector Administrativo sobre la situación de la universidad y todavía está con las mismas dudas entonces hace un llamado a esto.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas pregunta en cuantos créditos bajaron, se le informa que de 192 a 176 créditos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que hay una inquietud que queda en el aire: la evaluación por evidencia que es lo que está marcando las pautas para verificar si el estudiante tiene la competencia.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que con respecto al estilo que maneja esta reforma plantea un reto para la institución en pleno porque no podemos empezar a aplicarla sin una estructura y la capacitación de los docentes que se van a enfrentar a estos procesos y pedimos el apoyo institucional para hacerlo.

Siendo las 15:30 horas se retira el Vicerrector Administrativo.

5. Proyecto de Acuerdo

- **Propuesta Especialización en Teoría de la Música**

El presidente da la bienvenida a la profesora Viktoria Gumennaia e informa que es la persona que encabeza el proyecto, inicia la presentación la profesora manifestando que la Escuela de Música está adelantando una propuesta de posgrado de especialización en Teoría de Música la cual pretende ampliar la oferta acorde con los avances en nuestro medio ya que fue detectada la carencia de un programa con estas características pues ni Pereira, ni Manizales, ni el Eje Cafetero cuentan con un programa de especialización en música, en el panorama tampoco abunda programas de música los posgrados en música se concentran en Bogotá y en Medellín por ejemplo la Universidad Nacional tiene un programa para un cierto círculo de músicos en piano, pero existen otras áreas de música como arreglistas y compositores igualmente tenemos el programa de pregrado en música y lo que ofrecemos en el programa de teoría en la música es el fundamento para el músico en cualquier área, no podemos decir que pregrado ofrece tanta profundización y los egresados en pregrado quieren ir mar allá de igual manera va a ser dirigida a todos los músicos de todas las especialidades y vamos a ofrecer un único programa en su género a nivel nacional, lo que nos constituyen como pioneros en este tipo de programas de posgrado. Manifiesta que es un programa que se planeta en coherencia con la reglamentación vigente de la UTP y el MEN es un programa de corte tradicional de dos semestres, lo interesante es la modalidad de profundización en conocimiento específico estamos hablando de enfoque académico, un músico en muchas ocasiones no tiene preparación antes del pregrado necesitamos darle mas profundización específica y según la naturaleza misma de la música siempre vamos a manejar teoría en la práctica tenemos un fuerte componente interdisciplinario, lo mismo sucede con la música vamos a estudiar todos los elementos que constituyen el lenguaje musical melodía, ritmo, armonía, estructura, orquestación y muchos otros elementos pregrado nos ofrece también el oído de una parte cronológica el plan de estudios tienen flexibilidad curricular a nivel metodológico, temático y educativo, igualmente la autoevaluación ayuda a detectar las debilidades y las fortalezas por eso estamos proponiendo la especialización y tiene continuidad en el segundo semestre académico siempre vamos a tener esta conexión interdisciplinaria que ofrece una solidez si logramos ofrecer esta propuesta el impacto no solamente sería a nivel local y regional sino a nivel nacional porque es el único programa en su género.

El presidente dice que esto se ha discutido mucho en el comité de posgrados y les parece que esta es una propuesta importante que hace la facultad.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en los documentos que les enviaron se le hizo muy alto el punto de equilibrio, el decano dice que le parece que con 25 estudiantes seria mucho.

Se aclara que el comité de posgrado ayudará a solucionar este punto y expresa la profesora que hay mucha demanda semestre a semestre.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que no es por no conseguir las personas sino por los recursos y la enseñanza personalizada, la profesora Viktoria Gumennaia dice que es teoría no instrumentos y se va a poner un tope de 30 como máximo.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que realmente es una propuesta muy bien hecha, muy elaborada, muy coherente y vimos que la escuela de música estaba en mora de hacer esto entonces simplemente hace la observación a todos los consejeros que esta es una propuesta examinada muy bien y que debemos apoyar.

La Dra. Maria Elena Rivera felicita a la profesora por la propuesta y la forma como se expresa y pregunta ¿cuál sería el campo de acción? el decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dice que en los programas que se ofrecen en el país en formación posgraduada hay una deficiencia con relación al área de los que hacen arreglos, armonía, contra puntos y tema musical por lo cual es un programa que se planteó dadas las fortalezas que tienen los docentes de la Escuela de Música pues el que se va por el lado de interpretación descuida mucho la parte teórica y en el país no tenemos este tipo de maestrías, el campo de aplicación es la formación integral para arreglos y composición, igualmente la profesora Viktoria manifiesta que un pedagogo musical debe tener preparación correcta académica sin esto no podemos desarrollarnos plenamente, todo músico necesita estas bases.

El presidente la felicita a la profesora y se retira.

Se somete a consideración la propuesta siendo recomendada ha por unanimidad.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

El secretario informa que el Vicerrector Administrativo solicitó aplazar el artículo primero porque tiene una cantidad de reparos sobre el aspecto procedimental, por lo cual se aplaza dicho artículo.

Sobre el segundo y tercer artículo se da lectura:

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar dos párrafos nuevos al artículo 77 del Reglamento Estudiantil así.

Parágrafo 2: El estudiante que pierda una asignatura teórico práctica en dos ocasiones con nota inferior a dos punto cero irá a semestre de transición conforme a las reglas de esta especial condición y si la perdiere por tercera vez quedará por fuera un semestre pudiendo reingresar nuevamente a transición. Si la perdiera de nueve quedará fuera en forma definitiva del respectivo programa.

Parágrafo 3: Cuando la asignatura teórico práctica tuviere nota cualitativa se aplicarán las reglas de la asignatura teórica.

Informa el secretario que se ha presentado el caso de estudiantes que han perdido asignaturas con notas inferiores a 2.0 la idea es que quede en semestre de transición esta es la propuesta que acogimos en la comisión.

Waldo dice que en el momento las asignaturas teórico prácticas si se pierde se levanta los prerrequisitos y el estudiante sigue esto solamente para estudiantes que han perdido dos veces.

Se somete a consideración y se recomienda al artículo dos.

Informa el secretario que el artículo tercero se refiere a las exenciones de pago en matrícula financiera para estudiantes de doble titulación pues estos estudiantes los mandamos y después les ponemos en el problema de pagar porque esto es un estímulo para que se vinculen y segundo porque son estudiantes de alto rendimiento académico y esto también fomenta estimula y apoya el proceso de doble titulación.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pide que esta doble titulación sólo sea a programas de pregrado.

Se aclara que es sólo para pregrado, entonces solicita que quede aclarado que es sólo pregrado no en proyectos especiales.

El secretario dice que caen en la cuenta que este es otro de los artículos que el Vicerrector Administrativo pidió que lo aplazáramos por lo que queda aplazado.

Se aclara que queda aprobado solamente el artículo dos.

- **Beca Maestría en Estética y Creación**

Se determina remitirlo al comité central de posgrados para su revisión para revisar porque es necesario tener una beca especial para esta Maestría.

6. Solicitud año sabático profesor Lucas Fabián Molano Torres, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

El secretario da lectura de la ficha de solicitud, así:

SOLICITUD PERIODO SABÁTICO

PROFESOR: LUCAS FABIAN MOLANO TORRES

DEPENDENCIA ACADÉMICA: Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Escuela de Música

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

FECHA DE VINCULACIÓN: 01 de marzo de 1996

SABÁTICOS ANTERIORES: En la hoja de vida no reposa ninguna resolución otorgada por la Universidad para conceder periodo sabático.

DETALLE DE LA SOLICITUD

OBJETIVO: Con el fin de desarrollar el Proyecto de Investigación “HOMENAJE MUSICAL AL MAESTRO JAIRO VARELA”.

DURACIÓN: Año 2012

RECOMENDACIONES

El Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades en su sesión de Julio 22 de 2011, acta 11, aprobó recomendar la solicitud de Año Sabático del docente Lucas Fabián Molano Torres.

OBSERVACIONES:

- En sesión del 22 de julio, acta número 11, el Consejo de Facultad avaló la solicitud de año sabático del profesor Lucas Fabián Molano Torres

ACTIVIDADES DOCENTES

- Practica Conjunto Musical II
- Saxofón
- Taller Instrumentación de Experimentación

ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS

Miembro del grupo de investigación “Música y Comunidad” de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El presidente deja constancia en el acta que se hizo toda la presentación de la solicitud en el sentido que el profesor cumple todos los requisitos formales de tiempo, ser profesor asociado y tener el proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión igualmente le pide al decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades que presente en qué consiste el proyecto.

El decano dice la investigación del profesor va encaminada a recoger la obra de este músico y va a hacer un tratamiento de armonía y el resultado sería que él tendría en el caso que se le otorgue el año sabático el trabajo de profundización y de la forma estructural.

Esto se materializa en la creación de obras el maestro Lucas Fabián Molano Torres no ha tenido año sabático antes.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

7. Disminuciones de Docencia Directa profesores.

- **Profesor Pedro Pablo Ballesteros, Facultad de Tecnología**

El decano de la Facultad de Tecnología explica que el doctorado en ingeniería no inicio a la par con el semestre el Consejo de Facultad hizo una amplia discusión y el consejo considero que es necesario que se revise o se estudie o se recomiende la disminución de 40 horas para los docentes que están haciendo el doctorado aquí y le ven que esto va un poco en contra vía que requiere la dedicación al doctorado pero lo que quieren es inicia la recomendación al consejo superior que estos doctorados o tienen la misma calidad de los doctorado en el superior entienden que esto es un tema presupuestal que tienen su impacto

El secretario aclara que la regla del superior distingue dos situaciones la comisión de estudios y otra cosa es disminución de docencia directa de manera que si el consejo de facultad lo que necesita es comisión de estudios para el consejo superior que está estudiando aquí porque el que se va está en condiciones desventajosas.

Entonces el decano de la Facultad de Tecnología dice que la retiraría para que en su lugar se le brinde comisión de estudio en lugar de disminución de docencia directa pero debe llevarlo al consejo de facultad.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que la disminución de docencia directa lo que hace es permitir una formación a nivel doctoral sin tocar los cupos que se establecen para las comisiones de estudio y lo que se debe pensar es sobre la norma que establece que no habrá disminuciones de docencia directa totales para que se revise y tener en cuenta que es un posgrado de la universidad que tiene unas características igual de importantes a los doctorados externos.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que le parece pertinente la observación pero generaría una ambigüedad para que el profesor solicite una comisión y se supone que deben existir unos cupos y le parece que está muy bien que consideremos la posibilidad de discutirlo que el consejo superior cambien esa política para otorgar disminuciones de docencia directa de tiempo completo para adelantar estudios de doctorado.

El secretario dice que desde la posición de burócrata el problema es de recursos y el asunto está que le digamos al superior que flexibilice los cupos pero trataríamos con los mismos mecanismos porque no es justo que haciendo el doctorado aquí sea más light y no es lo más recomendable en su lugar si estaría de acuerdo con la posición de Gonzalo Arango para que se aumenten los cupos de comisiones de estudios y que se les dé el mismo tratamiento.

El decano pide hacer un consejo de facultad para hacerlo mañana y poder recomendarlo.

El secretario dice que la salida es que se recomiende desde el académico supeditada a que el consejo de facultad lo recomiende.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica pregunta sobre la bolsa de los docentes que están en espera de estas comisiones.

El Vicerrector Académico dice que esto es difícil en el Consejo Superior y que una cosa es estando aquí el Vicerrector Administrativo y otra sin que el este además que tenemos muchos más docentes estudiando doctorados en la universidad que tienen disminución.

El secretario dice que se apruebe hoy lo que se puede y es que sería veintiséis horas y que dicte un solo curso y que se tramite mientras tanto la comisión de estudios.

El decano de Ciencias de la Salud quiere llamar la atención que esta solicitud abre una puerta para los docentes que están estudiando doctorado aquí.

El Vicerrector Académico dice que estamos dando un punto muy importante y es que tenemos aquí doctorados a la par que de los doctorados externos.

El decano de la Facultad de Tecnología dice que le parece una buena solución

Siendo sometido a consideración se aprueba veintiséis horas semanales y dicta una asignatura.

• **Profesor Cesar Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación**

Esta solicitud regresa para que el Consejo Académico autorice modificar la disminución de docencia directa a veintiséis horas semanales. Siendo sometido a consideración se aprueba con abstención del profesor César Valencia Solanilla.

8. Socialización del V Encuentro Regional de Estudiantes de Grados 10 y 11.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo realiza la presentación dice que esto está enmarcado en el plan de desarrollo institucional, el objetivo es una estrategia más para divulgar y promocionar los programas de la universidad, servir como vinculo, explicarles sobre los ciclos propedéuticos, conocer los perfiles y que los estudiantes reconozcan el campus universitario, pretenden también hacer un circuito de orientación profesional mientras se los permitan y es allí donde pide la colaboración de cada uno de los directores de programa y se quiere vincular en la celebración de los 50 años para que todos participemos en el evento, que esto sea una fiesta, justificamos el encuentro para que los estudiantes recorran el campus y aclaren las dudas recibiendo información de

primera mano. Manifiesta que no tenemos recursos para este evento sería muy importante que el Vicerrector Administrativo estuviera aquí hemos hecho unos acercamiento con la Secretaria de Educación Municipal y Departamental si miramos las estadísticas el primer encuentro fue en el 2006 y en el 2007 fue más alto en número de inscripciones, en el 2009 y 2010 tuvimos dificultades y hubo una baja, esto nos ha llevado a un crecimiento en el número de estudiantes inscritos y en eso estamos nosotros comprometidos ha habido una muy buena participación donde indican que Risaralda en una de los departamentos que más ha crecido y ha tenido un crecimiento somos el Departamento de mayor cobertura en el eje cafetero y la UTP ha aportado el mayor numero en el crecimiento de estudiantes, estamos buscando patrocinios Universia, Alma Mater, el ILEX, el ICETX, la FUC el día de mañana tenemos una reunión en Caracol y vamos a pedir que la Mega y los 40 Principales se vinculen, la emisora de la universidad, Zoom, la Alcaldía y Policía y Tránsito y Transportes los responsables son la Vicerrectoría Académica, las decanaturas, por lo que solicitamos que no nos dejen solos y hay una hora pico de 8 a 10 am ahora vamos a repartirnos un grupo empieza en las canchas de Bienestar Universitario y el otro en Bellas Artes además estamos pensado en alquilar unos cubículos y estamos pensando en sacarlos de las facultades para que nos de mayor espacio y una mejor estrategia, vamos a crear una presentación más dinámica vamos a crear un circuito una feria y vamos a solicitar a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social para que nos colabore enseñando la historia y tradición de la UTP en sus 50 años de vida académico y lo otro es que en lo posible el estudiante llenen un test de orientación profesional pues podemos entregarle una herramienta para que pueda decidir, es necesario que las facultades ambienten su sitio de trabajo de una manera muy positiva para los estudiantes y busca el apoyo para realizar un excelente encuentro de estudiantes de grados 10 y 11 que se realizará el 21 de octubre.

9. Solicitudes de estudiantes

- Derecho de Petición Esteban Elías Giraldo S
- Diana Alexandra Jiménez Perea
- Cristian Mateo Duque Ocampo
- Yenny Miled Cárdenas Carmona
- Frank Jhoanny Hernandez Restrepo, Facultad de Ingenierías.
- Juan Antonio Llanos García.

El secretario manifiesta que él ha estudiado todos los casos y propone que puede trabajar con los representantes de los estudiantes y que enviaría el informe para aprobación del consejo mediante referendo hay un caso muy particular sobre un estudiante que está llevando a cabo dos carreras.

Se determina que la comisión integrada por los dos representantes de los estudiantes y el secretario general presentan informe.

10. Proposiciones y Asuntos Varios

- **Respuesta carta ASPU, Facultad de Ingeniería Mecánica**

El decano dice que es un informe que enviaron al consejo académico y la idea es que se retire esta comunicación, el secretario dice que lo que se determinó es enviar el oficio de control interno disciplinario y que los consejos de facultad respondan a ASPU

- **Carta profesor Herman José Serrano**

El secretario dice que le pareció muy curiosa esta carta sobre el estrés que se debe generar en los estudiantes.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que le gustaría que dadas las condiciones independientemente de la carta discutieran lo que tienen que ver con el 30 % pues en este momento estamos en paro y hemos perdido dos semanas.

El presidente dice que la norma en general da funciones otra cosa es que hay unas excepciones y la verdad él con esta carta no abriría la discusión en ninguna parte.

El decano de Ciencias Básicas pide que discutamos el problema.

El presidente dice que la situación de la universidad es otro tema porque no más bien los decanos nos escriben allí donde ustedes consideran problema y con eso podemos abrir una nueva discusión.

El secretario dice que sugiere que en la comisión de reglamento recoja todas las observaciones de los decanos y hacemos el musculo y se traería una recomendación de propuesta holgada.

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar dice que en el programa de Medicina hay una excepcionalidad pero en Medicina son 18 semanas lo que piden es que nos permitan en el programa de Medicina sea una excepción.

- **Asuntos de profesores de profesores**

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que lo primero es que les va a leer es una resolución que le llegó a un docente sobre una designación de perito experto en física al profesor Carlos Arturo Holguín Tabares y entonces mira esto y viene acompañado de un croquis de policía y de una fotocopias de las fotos entonces se pregunta cuál es la experticia que puede tener un profesor de física para determinar a partir de esto la velocidad de una colisión, no veo porque la universidad simplemente acoge una solicitud de un juez para que atienda esto y donde está la disponibilidad de tiempo y recursos para que los docentes hagan este trabajo o es que no se piensa o no se lee esto es para un físico forense y entonces quiere saber cuales es criterio para cumplir estas cosas.

El decano de Ciencias Básicas dice que el también ha tocado el tema en el consejo de facultad y en cierta forma se ha sentido agredido porque esto ha generado en un problema y la respuesta que le dieron es que esta asignación es de carácter obligatorio y en un consejo de facultad en donde quedaron de hablar con la autoridades respectivas por fuera de la universidad para ver que se puede hacer, no es el primer caso han llegado muchos casos desde el punto de vista académico lo pueden hacer no con el carácter adivinatorio y ha resuelto casos y han podido determinar estos casos le preocupa que los designen como físicos forenses en asesinatos y le parece que es bueno que lo discutamos en problema de tiempo y desplazamiento porque hay mucha limitación al respecto.

El Vicerrector Académico dice que durante 14 años le toco hacer estas designaciones y esto no es nuevo uno trabaja con aproximaciones y con cálculos proporcionales se puede verificar y de todos los casos que se asignaron en catorce años todos se resolvieron y no entraría con este caso en particular a hacer generalizaciones los casos todos se resolvieron y además hubo gente que monto grupos tuvimos inicios de un proceso disciplinario por un profesor que tuvo que entrar a pagar por no atender un caso.

El secretario dice que estos casos son de forzosa aceptación algunas veces los expertos en Medicina Legal son objetados por las partes y en ese caso el juez busca quien puede solucionarle la discusión eso es obligatorio, lo que no es obligatorio es lo imposible si la justicia pide que con fotos solucione la investigación, si el caso es de responsabilidad civil extracontractual el juez tienen la obligación de fijar honorarios para remunerar el trabajo del perito. Igualmente señala que una justificación para excusarse es por tener varios experticios.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas cuenta que ayer llevo una fiscal a la oficina y solicito que se resolviera el problema en 15 días y afortunadamente en física hay unos docentes que tienen una empresa sobre esto y se pudo atender la solicitud.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que esa situación en Medicina es absolutamente critica y desde que esta de decano ha tenido más de 70 solicitudes, la situación es muy grave, informa que hemos solicitado a los directivos de la universidad apoyo y ayuda pero comenta que hay un profesor que tienen ocho peritazgos en este momento, manifiesta que esto está afectando muchísimo a los docentes y no es justo que la UTP sea la que tenga que cagar toda la solicitudes del eje cafetero y del norte del Valle y llama la atención al profesor Gonzalo Arango Jiménez en que esto no es un caso pequeño en medicina es un caso muy grande.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez propone que se nombre una comisión que estudie el tema y busque algún mecanismo.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que se debe hacer una circular explicándole a los docentes con el fin de que haya un pronunciamiento advirtiéndole a los profesores sobre los mecanismos para que puedan excusarse no podemos sentar una posición por encima de la ley.

El secretario dice que no podemos decirle a los jueces que no tenemos cuando llevamos 14 años haciéndolo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que con mucha sorpresa han recibido informe de profesores catedráticos a quienes se les ha disminuido el pago.

El secretario dice que cuando el profesor recibía los dos mil pesos de más era su obligación pagar la seguridad social y ahora la universidad asume esa obligación y al profesor eso le reporta que le descontaban la parte del trabajador le rebajaron la hora y esto es porque la afiliación al sistema la asume la universidad.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que hasta hace unos meses el catedrático tenía la obligación de pagar la seguridad social y hasta hace unos tres meses la responsabilidad recae en la universidad entonces lo más expedito es que se haga un descuento y se pague la seguridad social, lo que está haciendo la universidad es asegurándose de cumplir lo que la ley le exige, en términos generales la universidad no ha bajado la hora cátedra eso tienen que ser claro.

El secretario dice que existen diferentes regímenes por ejemplo por estímulos o por hora cátedra lo que hace que se diferencie por eso se llama estímulos y honorarios por hora cátedra, esta mañana yo les sugería que buscáramos un sistema homogéneo para la remuneración en la universidad y el asunto es que el examinaria el caso que presenta el profesor Gonzalo Arango Jiménez pero lo del reclamo de disminución de honorario por hora cátedra es falso.

El presidente dice que lo que necesitamos es que el Vicerrector Administrativo nos dé una explicación absolutamente clara de cómo se está haciendo esto.

El secretario dice que a él si le dijeron que a la universidad le está costando más porque asumió unas cargas que no debía.

El presidente dice que la verdad estamos necesitando una aclaración esperemos que llegue el Vicerrector Administrativo y la jefe de personal y nos expliquen.

El secretario dice que el cuenta lo que a él le contaron.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que en concreto a la universidad si le cuesta mas entonces cuando miramos el valor de la hora y cuando estamos mirando si el docente tienen maestría o especialización, pero realmente la cantidad de docentes con pregrado comparado con la maestría es mayor.

El decano de la Facultad de Ingenierías pide una explicación de fondo de ¿Por qué? lo que realmente están recibiendo es menos.

El Vicerrector Administrativo debe presentar informe de esta situación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que quiere muy rápidamente tocar tres cosas muy puntales hoy se realizó el primer simposio el cual se hizo trasmisión por RENATA desde ciencias clínicas.

Hace una protesta sobre el voleo de agua porque hay que tener respeto por las personas de servicio generales y el paro no puede ser un voleo de agua.

Quiere también comentarles que en nuestra facultad hay 15 carpas instaladas y personas que están durmiendo en la universidad, informa que él habló con Orlando Cañas desde hace ocho días y estas personas están viviendo en la universidad.

Informa que los internos de Medicina están en paro y da lectura a la comunicación enviada por los internos manifestando que quería compartir de la comunicación enviada.

El secretario da lectura al informe de la comisión sobre el caso de recursos de apelación de varios estudiantes con relación a la pruebas de suficiencia de mecánica.

Informa el secretario que si el Consejo Académico acoge el informe debemos elaborar la resolución correspondiente.

Siendo sometido a consideración se acoge el informe.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que se iba a referir a lo que plantea el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud respecto a la

situación que se ha generado en ciencias clínicas cree que debemos discutir la situación académica en la sede de ciencias clínicas.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que lo importante es el convenio docencia servicio y la contraprestación la debemos revisar después.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que la situación es extraña y quiere conocer qué hay detrás porque le parece una situación absurda

El presidente dice que espera que nos reunamos en una sesión cercana donde solo vamos a discutir el tema de la universidad y actualizarlos a ustedes pues en 30 segundos no tiene sentido, la semana entrante la administración debe traer una propuesta.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia aclara que no estamos en paro en toda la universidad por el paro en Medicina.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que lo del tema de medicina es diferente al paro general.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales pregunta ¿cómo se debe certificar a los catedráticos?

El presidente dice que no se debe certificar.

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar dice que medicina empieza el paro el 01 de septiembre y la gota que reboso el vaso es la carta sobre propuesta del hospital.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que le parece bochornosa la situación en la que sacan a los estudiantes de los salones, si los compañeros no sensibilizan a la gente del movimiento para que se maneje de otra forma porque se les puede ir en contra esta situación, manifiesta que Bellas Artes está pintada con unas frases altisonantes el movimiento esta tratando mal a los estudiantes y les está constriñendo la libertad y ustedes tienen ahí una gran responsabilidad quieren llegar a unos resultados y no pueden hacerse los cómplices cayados sobre actitudes reprochables.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo pide que el Consejo le ayude con un caso de los CERES y pide que se autorice una especie de amnistía y nos ayuden a resolver el problema porque todo está quedando como hecho cumplido.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia pide que frente a la próxima reunión se haga una claridad con el programa Etoneducación y el presidente dice que se va tocar el tema.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez pide que la reunión se haga el día jueves.

Siendo las 18:10 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario